

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

5330 *Rectificación de errores en la publicación de la notificación de diversos actos administrativos relativos al servicio de Expropiación Forzosa de la Dirección Insular de Carreteras del Departamento de Urbanismo y Territorio del Consell de Mallorca.*

Una vez publicado el anuncio referente a la publicación de la notificación de actos administrativos relativos al servicio de Expropiación Forzosa de la Dirección Insular de Carreteras del Departamento de Urbanismo y Territorio del Consell de Mallorca, se han detectado varios errores materiales.

Según el artículo 105.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existente en sus actos"

Por todo ello solicito que se modifique la publicación i que

Donde decía:

Envío del expediente al Jurado Provincial de Expropiaciones de las Islas Baleares.

Obra: Acondicionamiento de la Ma-12 de Arta al Port d'Alcúdia. Tramo Artà – Ca'n Picafort

Exp: Exp. 93

Finca: 28 (Polígono 17, parcela 151) - Termino municipal: Arta

Afectado: Antoni Gili Ginard

Diga:

Envío del expediente al Jurado Provincial de Expropiaciones de las Islas Baleares.

Obra: Acondicionamiento de la Ma-12 de Arta al Port d'Alcúdia. Tramo Artà – Ca'n Picafort

Exp: Exp. 93

Finca: 28 (Polígono 21, parcela 220) - Termino municipal: Arta

Afectado: Antoni Gili Ginard

Palma, 20 de marzo de 2014

La secretaria técnica del departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

